

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EN LAS SESIONES DEL MARTES, 21 Y 28 DE ABRIL Y 5 Y 12 DE MAYO DE 2020**

Sesión del martes, 21 de abril de 2020

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:

Presentes:

Hilton Alers Valentín	Nairmen Mina Camilde
Rafael A. Boglio Martínez	Gloriselle Negrón Ríos
Arsenio Cáceres Fernández	Giancarlo X. Ortiz Rivera (Est.)
Beatriz I. Camacho Padrón	Rosario A. Ortiz Rodríguez
Oni D. Castillo Ruiz (Est.)	Carlos U. Pabón Ortiz
Lisandra Colón Rivera	Omell Pagán Parés
Benjamín Colucci Ríos	Guillermo L Raimundi Rodríguez (Est.)
Saylisse Dávila Padilla	Yarel L. Rodríguez Durán (Est.)
Gabriel Detrés Bonet (Est.)	Javier Sepúlveda Alancastro
Elva Consuelo Estévez	Luis F. Silva Guerrero
Michael González Cruz	David R. Sotomayor Ramírez
Luz I. Gracia Morales	Freya Toledo Feria
Gustavo Gutiérrez	Elsie Torres Negrón
Matilde Iglesias Curbelo	Ricky Valentín Rullán
José M. Irizarry Rodríguez	Pedro M. Vega Agosto (Est.)
Juan C. Martínez Cruzado	

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:

Presentes:

Génesis M. Alvelo Colón	Pedro Vásquez Urbano
María A. Amador Dumois	Jonathan Muñoz Barreto
Fernando Gilbes Santaella	Jaynielle I. Ruiz Santiago (Est.)
Wendalyn Hernández	Agustín Rullán Toro
Raúl Macchiavelli	Anidza Valentín Rodríguez
Omar I. Molina Bas	Bienvenido Vélez Rivera

Excusados:

Jorge Haddock Acevedo
Milagritos González Rivera

Invitados:

Víctor Díaz Rodríguez

Secretaria:

Jessica Pérez Crespo

Asistentes:

Lissette Pérez Morales
Blanca Vélez Martínez

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. Agustín Rullán Toro. La reunión comienza a las dos y treinta minutos de la tarde utilizando la plataforma "Google Meet". La Secretaria pasa lista y constata el cuórum con la presencia de cuarenta y tres miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

En la reunión participan como personal de apoyo el Ing. Víctor Díaz Rodríguez, Ing. Martín Meléndez Aybar, Sr. David Lugo Tirado, Sra. Liz J. Rivera Valentín, Sra. Nilda E. Pérez Collazo, la Sra. Giovana Deglans Figueroa y la Sra. María T. Díaz Ros.

INSTALACIÓN DE SENADORES

El Rector, Dr. Agustín Rullán Toro, reconoce la presencia de los siguientes senadores nuevos y queda pendiente la entrega del pergamino:

Colegio de Ingeniería

Dr. Omell Pagán Parés

Dr. Benjamín Colucci Ríos

Se informa que por el Colegio de Ciencias Agrícolas el senador nuevo es el Dr. Víctor Siberio Torres.

El Rector informa que ya los decanos fueron ratificados, les da la bienvenida y felicita a los decanos en propiedad:

- Dra. María A. Amador Dumois por el Colegio de Administración de Empresas
- Dr. Fernando Gilbes Santaella por el Colegio de Artes y Ciencias
- Dr. Raúl E. Macchiavelli por el Colegio de Ciencias Agrícolas
- Dr. Bienvenido Vélez Rivera por el Colegio de Ingeniería
- Dr. Omar I. Molina Bas por el Decanato de Administración
- Dr. Jonathan Muñoz Barreto por el Decanato de Estudiantes

Los miembros del Senado aprueban el cambio de Agenda presentado por la Sen. Freya Toledo Feria para atender los Asuntos Nuevos luego del punto 5 a - Informe de la Sen. Gloriselle Negrón Ríos, Representante Claustal ante la Junta de Retiro, relacionado con resumen de los temas discutidos en las reuniones de la Junta de Retiro.

Los miembros del Senado aprueban la moción presentada por el Sen. David Sotomayor Ramírez para que la reunión se recese a las seis y treinta minutos de la tarde para beneficio de las personas que se tienen que trasladar de un lugar a otro, no se vean afectadas por el toque de queda.

ACTAS

Los miembros del Senado aprueban el acta de la reunión ordinaria celebrada en las sesiones del martes, 18 y 25 de febrero de 2020 y el acta de la reunión ordinaria celebrada en las sesiones del martes, 25 de febrero y 3 de marzo de 2020.

A solicitud del Sen. Carlos U. Pabón Ortiz se pospone la aprobación del acta de la reunión extraordinaria celebrada en las sesiones del martes, 31 de marzo y miércoles, 1 de abril de 2020 para una próxima reunión del Senado de manera que los senadores tengan oportunidad de leerla.

INFORME DEL RECTOR

febrero

25 Reunión ordinaria del Senado Académico

26 Vista ocular a la Finca Explora de PRTEC en Isabela para visitar los proyectos de emprendimiento agrícola que se desarrollan allí

Reunión con la Lcda. Gretchen Huyke sobre asuntos de la Oficina de Asuntos Legales

Reunión del Comité de Apelación de la Junta Universitaria para evaluar caso que está ante consideración de este comité

27 Reunión con la Dra. Sheilla N. Torres para dialogar sobre detalles del Instituto Aeroespacial

Reunión con estudiantes del *International Genetically Engineered Machine, IGEM*, para presentar los proyectos en curso y sus planes de trabajo

Reunión con representantes estudiantiles del equipo del carro solar para dar seguimiento a sus proyectos de trabajo

28 Reinauguración del tercer piso del Centro de Estudiantes gracias a la aportación de la Fundación Amgen

Reunión de la Junta de Directores del Instituto de Aeronáutica y Aeroespacial de Puerto Rico, IAAPR, en Administración Central

Asistí a los juegos de baloncesto femenino y masculino en el Recinto Universitario de Mayagüez en apoyo a nuestros atletas

marzo

2 Reunión con el equipo de empleados administrativos que trabaja con la Feria Educativa Agrícola Cinco Días con Nuestra Tierra

- 3 Reunión con el Comité de Eficiencia Institucional sobre propuesta de excelencia operacional

Continuación de la reunión del Senado Académico correspondiente al 25 de febrero de 2020
- 4 Reunión con el Presidente, los Rectores y los Directores de Presupuesto de la UPR

Reunión mensual del Presidente y los Rectores del Sistema de la Universidad de Puerto Rico

Reunión ordinaria de la Junta Universitaria
- 5 Reunión con los decanos de las facultades y el Sr. Wilson Crespo sobre presupuesto

Reunión con representantes de la Federación para dialogar los temas de plan médico para empleados nuevos y extensión del plan médico suplementario

Reunión con el Presidente del *Institutional Animal Care and Use Committe, IACUC*, Investigador Principal del Proyecto *NSF-CREST* e investigadores del área para identificar al oficial del recinto en asuntos relacionados a trabajos con seres vivos

Reunión con el Dr. Omar Molina, Dr. Fernando Gilbes, Profa. Ana V. Vélez Díaz y el Dr. William Hernández para desarrollar un plan de acción para atender las necesidades del Edificio de Biología
- 6 Reunión con la Sra. Rosie Torres, Ing. María I. Fernández y el Comité de Emergencia relacionada al protocolo a seguir para atender situaciones relacionadas al CoVid-19

Saludo a los participantes de la primera reunión de Directores y Decanos de Asuntos Académicos en el Recinto Universitario de Mayagüez

Reunión con representantes del Consejo General de Estudiantes sobre varios asuntos nuevos y para dar seguimiento a otros asuntos

Reunión con directivos de la Red Sísmica sobre necesidades de personal de esta unidad
- 7 Feria de servicios y admisiones en el Recinto Universitario de Mayagüez para los estudiantes de escuela superior con el propósito de orientarlos y ayudarlos en el proceso de matrícula
- 9 Reunión con representantes de la HEEND, Federación Laborista y UBOS sobre directriz descuento de día por motivos de paro

Reunión semanal de Staff y Ayudantes del Rector

Conferencia telefónica con el Presidente y los Rectores del Sistema de la Universidad de Puerto Rico

10 Reunión Rectores, Directores de Presupuesto y Decanos de Administración para presentar la metodología del Presupuesto Base Cero

11 Reunión con el Dr. José R. Latorre relacionada con el Primer Simposio Regional de Pre veterinaria en Puerto Rico

Visita de la Arq. Jennifer Lugo, Directora de la Oficina de Desarrollo Físico e Infraestructura y la Sra. Sandra Rodríguez, Directora Auxiliar, para dialogar y visitar los proyectos de mejoras permanentes en el RUM

Conferencia telefónica con el Rector de Carolina, la Lcda. Gretchen Huyke, el Dr. Oscar Perales, el Dr. William Hernández, el Sr. Wilson Crespo y la Dra. Sheila Torres relacionada con la membresía de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado

11 Reunión con el Dr. Gustavo Cortina, Director de la Oficina de Calidad de Vida, para dar continuidad a los asuntos pendientes del Proyecto de Título IX

Reunión con el Dr. Omar Molina, la Sra. Madelyn Ríos, el Dr. Hernán Santos, el Dr. Alberto Santana, la Dra. Ana Vélez, la Ing. Janice Mercado y el Sr. Willys Vicente sobre asuntos de mantenimiento para los edificios de Química y Biología

Reunión sobre asuntos relacionados a la Corporación *Mayagüez Housing*

12 Reunión con la Profa. Agnes Padovani relacionada a la actividad *Engineering Journey*

Saludo a los participantes del *Rising Entrepreneurs Program* de la *Bravo Family Foundation* sobre posibles colaboraciones con el RUM

Reunión con el comité que trabajará el informe que hay que someter a la *Middle State Commission on Higher Education, MSCHE*

Conferencia telefónica con el Presidente y los Rectores del Sistema de la Universidad de Puerto Rico

Reunión de la Junta Administrativa

Reunión con el Comité Ejecutivo del COE

13 Conferencia telefónica con el Presidente y los Rectores del Sistema de la Universidad de Puerto Rico

14 Conferencia telefónica con el Presidente y los Rectores del Sistema de la Universidad de Puerto Rico

- 16 Reunión con los decanos y staff del Rector sobre la situación del CoVid-19
Reunión con representantes del Consejo General de Estudiantes
- 16-20 Diariamente se llevó a cabo una reunión por medio de la plataforma *Teams* con el Presidente y los Rectores del Sistema de la Universidad de Puerto Rico
- 20 Reunión con representantes de la Asociación Profesores del RUM, APRUM
- 21 Transmisión en vivo por medio de *Facebook* sobre la transición de la enseñanza asistida por la tecnología de internet
- 23-27 Diariamente se llevó a cabo una reunión por medio de la plataforma *Teams* con el Presidente y los Rectores del Sistema de la Universidad de Puerto Rico
- 25 Reunión con la Secretaria y el equipo de trabajo de la Oficina del Senado para realizar prueba relacionada a la próxima video conferencia del Senado Académico
- 26 Reunión con la Prof. Jaquelina Álvarez y el Dr. Oscar J. Perales sobre ORCID
- 30 Reunión con el Comité Ejecutivo del COE
Reunión por medio de la plataforma *Teams* con el Presidente y los Rectores del Sistema de la Universidad de Puerto Rico
- 31 Reunión extraordinaria del Senado Académico por medio de la plataforma *Google Meet*

abril

- 1 Continuación de la reunión extraordinaria del Senado Académico convocada el martes, 31 de marzo
- 2 Reunión extraordinaria de la Junta Administrativa
- 3 Reunión con los colegas Bienvenido Vélez, Oscar Perales, María Amador, Mercedes Ferrer, Ángel Pérez, Rocío Zapata, Rosie Torres, Mariam Ludim, Raúl Macchiavelli y William Hernández para trabajar la coordinación de esfuerzos contra Covid-19
Reunión extraordinaria de la Junta Universitaria
- 6 Reunión con el Dr. Oscar Perales sobre asuntos pendientes con iniciativas en el RUM
Reunión con el Dr. David Suleiman sobre asuntos relacionados con el Centro de Investigación y Desarrollo
Reunión por medio de la plataforma *Teams* con el Presidente y los Rectores del Sistema de la Universidad de Puerto Rico
- 7 Reunión del Comité Ejecutivo del COE

Reunión por medio de la plataforma *Google Meet* con el *Task Force* del Centro de Respuesta Técnica e Innovación del RUM sobre el estatus de actividades y tareas para atender

- 8 Reunión por medio de la plataforma *Teams* con el Presidente y los Rectores del Sistema de la Universidad de Puerto Rico

Reunión por medio de la plataforma *Google Meet* con el Dr. Alfredo Ayala y el *Task Force* del Centro de Respuesta Técnica e Innovación del RUM para dialogar sobre la logística de distribución de los *face shields*

Reunión del Comité Ejecutivo del COE

- 13 Reunión por medio de la plataforma *Teams* con el Presidente y los Rectores del Sistema de la Universidad de Puerto Rico

Reunión del Comité Ejecutivo del COE

- 14 Reunión medio de la plataforma *Google Meet* con el *Task Force* del Centro de Respuesta Técnica e Innovación del RUM sobre el informe de iniciativas desarrolladas

Reunión con el Comité Ejecutivo del COE

- 15 Reunión con el Dr. David Suleiman y el Dr. Oscar Perales sobre el proyecto CREST

Reunión por medio de la plataforma *Teams* con el Presidente y los Rectores del Sistema de la Universidad de Puerto Rico

- 16 Reunión con el Comité Resiliencia de la Universidad de Puerto Rico

Reunión ordinaria de la Junta Administrativa

- 17 Reunión del Comité Ejecutivo del COE

Reunión por medio de la plataforma *Teams* con el Presidente y los Rectores del Sistema de la Universidad de Puerto Rico

Comité de Apelaciones de la Junta Universitaria para trabajar informe que se presentará en la próxima reunión de este cuerpo universitario

- 20 Reunión con la directiva de la clase graduanda del RUM 2020 y el Decano de Estudiantes sobre preocupaciones de los actos de graduación

Reunión por medio de la plataforma *Teams* con el Presidente y los Rectores del Sistema de la Universidad de Puerto Rico

Reunión del Comité Ejecutivo del COE

- 21 Reunión con el Sr. Wilson Crespo para dialogar sobre el informe que se presentará en la vista ante el Comité de Presupuesto de la Junta Universitaria

Reunión por medio de la plataforma *Google Mees* con el *Task Force* del Centro de Respuesta Técnica e Innovación del RUM

INFORME DE LOS REPRESENTANTES ANTE OTROS ORGANISMOS

Informe de la Sen. Gloriselle Negrón Ríos, Representante Claustral ante la Junta de Retiro, relacionado con resumen de los temas discutidos en las reuniones de la Junta de Retiro

Los miembros del Senado reciben el informe de la Sen. Gloriselle Negrón Ríos, Representante Claustral ante la Junta de Retiro, relacionado con resumen de los temas discutidos en las reuniones de la Junta de Retiro.

ASUNTOS NUEVOS

Resolución relacionada con el Sistema de Información Estudiantil, mejor conocido como Proyecto Next

Los miembros del Senado permiten la participación del Ing. Víctor Díaz Rodríguez en la discusión de este asunto.

Los miembros del Senado aprueban por unanimidad la siguiente resolución presentada por el Sen. David Sotomayor Ramírez relacionada con el Sistema de Información Estudiantil, mejor conocido como Proyecto Next:

Por cuanto:

La Certificación de la Junta de Síndicos Número 7 (2011-2012), según enmendada por las Certificaciones Junta de Gobierno Número 138 (2013-2014) y la Certificación de la Junta de Gobierno Número 119 (2015-2016), estableció que el Sistema de información Estudiantil propuesto por el Recinto Universitario de Mayagüez, Recinto Universitario de Mayagüez, mejor conocido como el Proyecto Next, se desarrollaría para implementarse en todas las unidades de la Universidad de Puerto Rico;

Entre el 2014 y julio del 2018, el Proyecto Next, utilizando personal técnico y los recursos humanos del Recinto Universitario de Mayagüez y otras unidades del sistema, y financiado parcialmente por la Administración Central, probó ser la mejor alternativa institucional para atender de forma costo-efectiva las necesidades de un sistema de información ágil y robusto para cumplir con las exigencias necesarias de los procesos estudiantiles;

A partir del año fiscal 2018-2019, el programa Next recibió recortes presupuestarios que resultaron en la desintegración del equipo de programadores, y por consecuencia, el desarrollo posterior del programa;

El sistema de la Universidad de Puerto Rico actualmente utiliza de forma exitosa gran parte de las funciones de la plataforma Next, sobre todo en lo que respecta a Asistencia Económica, Admisiones, y múltiples procesos de la Oficina del Registrador;

El personal técnico del Recinto Universitario de Mayagüez ha atendido de forma consistente y efectiva cambios que han sido imprescindibles en el Sistema de Información Estudiantil a raíz de políticas institucionales recientes; el mejor ejemplo siendo la eficaz implementación de la Certificación de la Junta de Gobierno Número 4 (2019-2020);

La implementación de la Certificación Número 4 en el Recinto Universitario de Mayagüez se logró con un grupo reducido de personal técnico y en total ausencia de apoyo presupuestario institucional al Proyecto Next;

Posterior a la desintegración del equipo de trabajo de programadores del Proyecto Next, el Dr. Jorge Haddock Acevedo, Presidente de la Universidad de Puerto Rico, ha anunciado públicamente que la institución ya inició el proceso para lanzar una subasta para un nuevo Sistema de Información Estudiantil;

El Presidente también ha mencionado públicamente su preferencia por alternativas comerciales, lo que significaría perder la inversión hecha en la plataforma actual con recursos de la propia Universidad de Puerto Rico e incurrir en costos innecesarios y exorbitantes para la transformación total de un sistema que ha respondido con agilidad y eficacia las asuntos de computación e informática en la institución;

No nos consta que algún cuerpo académico o administrativo en alguna unidad académica con peritaje en el tema, haya asesorado en el diseño de una subasta con especificaciones que cumplan con la funcionalidad requerida y con un plan de implementación costo-efectivo;

Por tanto:

El Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez manifiesta su apoyo y solidaridad a la plataforma Next, ya que ha sido una alternativa ágil, robusta y funcional, y creada y mantenida con recursos humanos de nuestra propia institución;

El Senado Académico solicita al Presidente de la Universidad de Puerto Rico que con premura informe públicamente sus intenciones para atender las necesidades del Sistema de Información Estudiantil y que reconsidere el Proyecto Next como una alternativa costo-efectiva ante la situación fiscal de la Universidad.

Enviar copia de esta resolución a la Junta de Gobierno de la UPR, al Presidente de la UPR, a la Junta Universitaria, y a todos los Senados Académicos. Exhortamos a los senados académicos de la Universidad de Puerto Rico a apoyarnos en esta solicitud.

Propuesta de resolución sometida por la Sen. Gloriselle Negrón Ríos para evitar la congelación del Sistema de Retiro de la UPR

La Sen. Gloriselle Negrón Ríos retira la propuesta de resolución para evitar la congelación del Sistema de Retiro de la UPR, ya que el asunto quedó académico. El mismo era para exigir a la Gobernadora, Hon. Wanda Vázquez Garced convirtiera en ley, la R.C. Núm. 655 de Cámara y Senado de Puerto Rico, aprobada el 30 de marzo de 2020, pero ésta fue vetada por la Gobernadora.

Resolución de la Sen. Freya Toledo Feria, relacionada con los cambios al Sistema de Retiro de la UPR

Los miembros del Senado aprueban por unanimidad la siguiente resolución presentada por la Sen. Freya Toledo Feria:

Por cuanto: La Junta de Gobierno pretende congelar el Plan de Retiro de empleados de la Universidad de Puerto Rico y convertirlo en un plan de contribución definida al 1 de julio de 2020.

Por cuanto: La Junta de Gobierno pretende hacerlo en abuso de poder, de manera injusta, unilateral, inhumana, dolosa y ruin, aprovechando la situación de emergencia y distanciamiento social que, junto al resto de la humanidad, experimentamos.

Por cuanto: El efecto de esta y otras medidas propuestas por la Junta de Gobierno iría en menoscabo de la Universidad de Puerto Rico y, con toda probabilidad, la dirigiría hacia el total debilitamiento y eventual desmantelamiento.

Por cuanto: La Junta de Gobierno no parece representar los intereses genuinos de la Universidad de Puerto Rico.

Por cuanto: La Universidad de Puerto Rico es el mayor y mejor proyecto de desarrollo económico y social de Puerto Rico y, ante la emergencia de carácter mundial que estamos enfrentando, está jugando un papel de vital importancia en la sobrevivencia de nuestro Pueblo.

Por cuanto: La Resolución Conjunta 655 ordenaba a la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico a no intervenir con el Plan de Retiro de los empleados de la Universidad de Puerto Rico.

Por cuanto: La Gobernadora de Puerto Rico, Wanda Vázquez, vetó la Resolución Conjunta 655, fundamentándose en argumentos desacertados.

Por tanto:

1. El Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez solicita a los legisladores electos por el Pueblo de Puerto Rico, a quien, al igual que nosotros, se deben, que rechacen e impidan con su voto el nefasto veto expreso de la Resolución

Conjunta 655 por parte de la Gobernadora, Wanda Vázquez, para evitar por todos los medios que se materialice un daño irreparable a la Universidad de Puerto Rico.

2. El Senado Académico, requiere de su Rector, Decanos y demás miembros de la Junta Administrativa, que soliciten a la Junta de Gobierno tiempo para estudiar con seriedad los cambios propuestos al sistema de retiro y el impacto en los ofrecimientos de nuestro Recinto a mediano y largo plazo. El Senado Académico le requiere también a la Junta Administrativa un informe a la comunidad y a la Junta de Gobierno sobre los hallazgos de dicho estudio.
3. El Senado Académico le solicita a la Junta de Gobierno un detente al proceso de cambios al sistema de retiro y que reconozca el derecho de expresión y participación de todos los participantes del sistema.

A solicitud de los miembros del Senado copia de esta resolución se enviará a la Gobernadora, a la Cámara de Representantes Puerto Rico, al Senado de Puerto Rico, a la Junta de Gobierno, a la Junta Universitaria, a la Junta de Control Fiscal, a todas las unidades del sistema UPR y a las autoridades universitarias correspondientes.

Los miembros del Senado aprueban la moción de la Sen. Freya Toledo para que a las seis y treinta minutos de la tarde se recese hasta el próximo martes para no perjudicar a aquellos senadores que tengan que regresar a sus hogares.

Resolución del Sen. Carlos U. Pabón Ortiz relacionada con la libertad de cátedra y las evaluaciones en un curso

Los miembros del Senado aprueban la siguiente resolución presentada por el Sen. Carlos U. Pabón Ortiz relacionada con la libertad de cátedra y las evaluaciones en un curso:

POR CUANTO:

1. La Ley de la UPR (ley 1 del 20-enero-1966 y según enmendada posteriormente, artículo 2(a)) establece que la libertad de cátedra es consustancial al deber educativo de la Institución que por dicha ley se configuró,

La Universidad, como órgano de la educación superior, por su obligación de servicio al Pueblo de Puerto Rico y por su debida fidelidad a los ideales de una sociedad integralmente democrática, tiene como misión esencial alcanzar los siguientes objetivos, con los cuales **es consustancial la más amplia libertad de cátedra y de investigación científica:**

- (1) Transmitir e incrementar el saber por medio de las ciencias y de las artes, poniéndolo al servicio de la comunidad a través de la acción de sus profesores, estudiantes y egresados.
- (2) **Contribuir al cultivo y disfrute de los valores éticos** y estéticos de la cultura.

2. La Ley de la UPR establece (artículos 2(b) (2 y 3)) que la honestidad en la educación, el adiestramiento y el servicio es un aspecto esencial en la formación de los educandos como futuros ciudadanos al servicio del País,

(b) En el cumplimiento leal de su misión, la Universidad deberá:

(2) Conservar, enriquecer y difundir los valores culturales del pueblo puertorriqueño y fortalecer la conciencia de su unidad en la común empresa de resolver democráticamente sus problemas.

(3) Procurar la **formación plena del estudiante**, en vista a su responsabilidad como servidor de la comunidad.

3. La Ley de la UPR enfatiza, hasta los más altos niveles en la jerarquía de su gobierno, estos valores, y en su Artículo 3(f) sobre la existencia de la Junta de Gobierno de la UPR,

... La Junta representará el interés público en la Universidad, velando siempre por la protección de la Universidad contra intereses político partidistas, o cualquier otro interés, que menoscabe su autonomía, contra tendencias anti intelectuales que se manifiesten en contra de la libertad académica, la promoción de la conciencia crítica y el **desarrollo pleno de las virtudes del estudiantado**.

4. El requerimiento de la honestidad en las gestiones educacionales y profesionales les aplica a todos los miembros de la comunidad universitaria, al docente, al educando y al personal de apoyo de la UPR. Como Institución no queremos promover la deshonestidad académica, ni accidentada ni por descuido, en manera alguna durante las evaluaciones de los cursos.

5. El Reglamento General de la UPR (RG-UPR, versión compilada del 16-febrero-2002, Artículo 11.1) define lo que la UPR significa por la libertad de cátedra,

La libertad de cátedra consiste en el derecho de todo miembro del personal docente a enseñar con objetividad y honradez la materia que profesa, sin otras restricciones que las que imponen la responsabilidad intelectual y moral de cubrir todos los elementos esenciales del curso, según aprobados por la autoridad correspondiente, el respeto al criterio discrepante y el deber de impartir conocimientos mediante **procedimientos pedagógicos identificados con la ética de la enseñanza y la búsqueda de la verdad**.

6. El RG-UPR (Art. 11.3) establece tersamente la obligación institucional sobre esta libertad de cátedra, sin ambages ni rodeos,

La Universidad protegerá la libertad de cátedra y de investigación de su personal docente.

7. El RG-UPR (Sección 11.4 - Derecho correlativo de los estudiantes) establece que,

El ejercicio de la libertad de cátedra y de investigación no menoscabará el derecho fundamental de los estudiantes a que el profesor cubra los elementos esenciales de cada curso, exponiendo los distintos puntos de vista dentro de un marco de respeto a la conciencia y a la libertad de pensamiento y expresión de los estudiantes.

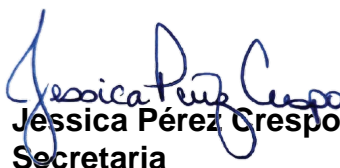
8. El profesor de cada curso deberá evaluar el trabajo sometido por sus alumnos, a tenor con las especificaciones indicadas en el prontuario del curso, para **determinar el nivel de aprovechamiento académico de cada alumno en los temas del curso**, con la rigurosidad que sea apropiada al objetivo principal y fundamental de esas evaluaciones. Los trabajos de evaluación del aprovechamiento académico son determinados y administrados por el profesor de cada curso, con el contenido, profundidad y rigor que el profesor determina.
9. El profesor de cada curso asigna la nota final del curso que corresponda al nivel de aprovechamiento académico que haya demostrado cada estudiante en los trabajos y evaluaciones de los temas del curso.

POR TANTO:

1. El Senado Académico se reafirma en reconocer los principios anteriores y en exigir a la gerencia académica de la Institución que ha de defender y mantener la prerrogativa del profesor, a tenor con la libertad de cátedra propulsada consustancialmente en la Ley de la UPR, para que este pueda enseñar los temas de cada curso, con el contenido, profundidad y rigor de aprobación que significó el colectivo de los profesores del Departamento, al aprobar cada curso en la Institución.
2. Esta resolución será efectiva inmediatamente a su aprobación por este Senado Académico.
3. Esta resolución será enviada prontamente a los docentes, estudiantes y gerentes académicos del RUM y a los Senados Académicos del Sistema de la UPR.

Se recesa la reunión a las seis y veintitrés minutos de la tarde.

DE TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Jessica Pérez Crespo
Secretaria

APROBADO



Agustín Rullán Toro, Ph.D.
Rector

Sesión del miércoles, 28 de abril de 2020

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:

Presentes:

Hilton Alers Valentín
Rafael A. Boglio Martínez
Arsenio Cáceres Fernández
Beatriz I. Camacho Padrón
Lisandra Colón Rivera
Benjamín Colucci Ríos
Saylisse Dávila Padilla
Gabriel Detrés Bonet (Est.)
Elva Consuelo Estévez
Michael González Cruz
Milagritos González Rivera
Luz I. Gracia Morales
Gustavo Gutiérrez
Matilde Iglesias Curbelo
José M. Irizarry Rodríguez
Juan C. Martínez Cruzado
María Martínez Iñesta

Nairmen Mina Camilde
Gloriselle Negrón Ríos
Giancarlo X. Ortiz Rivera (Est.)
Rosario A. Ortiz Rodríguez
Carlos U. Pabón Ortiz
Omell Pagán Parés
Guillermo L Raimundi Rodríguez (Est.)
Yarel L. Rodríguez Durán (Est.)
Alejandro E. Segarra Carmona
Javier Sepúlveda Alancastro
Luis F. Silva Guerrero
David R. Sotomayor Ramírez
Freya Toledo Feria
Elsie Torres Negrón
Ricky Valentín Rullán
Pedro M. Vega Agosto (Est.)

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:

Presentes:

Génesis M. Alvelo Colón
María A. Amador Dumois
Fernando Gilbes Santaella
Wendalyn Hernández
Raúl Macchiavelli
Nancy Méndez Vélez

Betsy Morales Caro
Jonathan Muñoz Barreto
Jaynielle I. Ruiz Santiago (Est.)
Agustín Rullán Toro
Anidza Valentín Rodríguez
Bienvenido Vélez Rivera

Excusados:

Jorge Haddock Acevedo

Invitados:

Larriza Hernández Nazario

Secretaria Interina:

Jessica Pérez Crespo

Asistentes:

Lissette Pérez Morales
Blanca Vélez Martínez

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. Agustín Rullán Toro. La reunión comienza a las dos y treinta y un minutos de la tarde utilizando la plataforma "Google Meet". La Secretaria pasa lista y constata el cuórum con la presencia de cuarenta y cinco miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

En la reunión participan como personal de apoyo el Ing. Víctor Díaz Rodríguez, Ing. Martín Meléndez Aybar, Sr. David Lugo Tirado, Sra. Liz J. Rivera Valentín, Sra. Nilda E. Pérez Collazo, la Sra. Giovana Deglans Figueroa y la Sra. María T. Díaz Ros.

ASUNTOS NUEVOS

Los miembros del Senado acuerdan no aprobar la moción presentada por la Sen. Génesis M. Alvelo Colón para solicitar a las autoridades universitarias que se hagan las gestiones pertinentes para el reembolso de las cuotas de laboratorio. El porcentaje del reembolso se determinará acorde al porcentaje de sesiones que fueron presenciales y las que no se pudieron ofrecer en esta modalidad.

El Sen. Guillermo Raimundi presenta la moción sometida por el Sen. Pedro M. Vega Agosto a los efectos de que todo examen o método de evaluación deberá ser desarrollado de manera que se ajuste al periodo de duración original del curso. Esto aplicará a cursos presenciales, híbridos y en línea. Luego de una amplia discusión los miembros del Senado no aprueban la moción.

La Sen. Freya Toledo Feria indica que no solamente una fracción de los miembros del Senado Académico han sido impactados, sino también los profesores, los docentes y no docentes y ahora mismo debemos reconocer eso. Estoy de acuerdo con que no se violenten las certificaciones del Senado Académico en la medida que aplique, pero la realidad es que tuvimos que tomar talleres para ofrecer cursos a distancia. En los talleres se habló sobre la deshonestidad académica y una de las alternativas que nos ofrecieron era limitar el tiempo. Esto es una de las técnicas que les dieron a los profesores sobre el asunto, pero la realidad es que es algo que enseñaron en el proceso de aprendizaje atropellado en que estamos viviendo.

A solicitud de la Sen. Freya Toledo Feria, el Rector indica que enviará una carta sobre el proceso de exámenes y hará un llamado al buen juicio de los profesores para que evalúen de una manera justa y objetiva. Los miembros del Senado traen la preocupación de que la carta debe someterse en un lenguaje correcto para no generalizar y que los profesores no se sientan ofendidos. A renglón seguido añade el Rector que él no puede escribirle a los profesores de cómo van a hacer sus exámenes. La mayoría de ellos saben lo que están haciendo. La razón principal de lo que es la universidad es por el cuerpo docente. Su llamado es a todas las partes involucradas.

El Sen. Carlos U. Pabón Ortiz presenta moción sobre el objetivo fundamental del mecanismo de notas Pasar/Fracasar. El Rector declara la moción fuera de lugar debido a que ya este asunto se ha discutido en el Senado. El Sen. Carlos U. Pabón Ortiz apela la decisión del Presidente del Senado y se lleva a votación. Los miembros del Senado acuerdan no atender el asunto.

Los miembros del Senado aprueban sin oposición la siguiente moción presentada por el Sen. David Sotomayor Ramírez, relacionada con la continuación de actividades de investigación al flexibilizar la orden de restricción gubernamental COVID-19:

Por cuanto:

1. La Gobernadora estableció una orden de toque de queda a partir del 15 de marzo 2020 y el presidente de la Universidad de Puerto Rico decretó la cancelación de clases presenciales a partir del 16 de marzo de 2020.
2. Las actividades de docencia asociadas al ofrecimiento de cursos, se han realizado en forma remota mediante el uso de tecnología, con un impacto en la calidad de enseñanza y aprovechamiento académico que todavía no se ha medido.
3. Las actividades de investigación, que incluyen visitas y ensayos de campo y trabajos de laboratorio entre otros, se han visto prácticamente paralizadas excepto por aquellas descritas como “esencial” y las que se pueden realizar en forma remota asistido por tecnologías.
4. Los investigadores responsables de los proyectos continúan haciendo los mayores esfuerzos por avanzar en sus objetivos de trabajo con la meta de cumplir a cabalidad con sus compromisos profesionales e institucionales.
5. Se han circulado borradores de flexibilización al toque de queda en la prensa nacional donde la educación está en la última prioridad de apertura.
6. Tan pronto se comience a flexibilizar el toque de queda, hay que crear los mecanismos de regresar a los trabajos de investigación. La Universidad como centro de investigación y enseñanza debe proveer opciones para darle continuidad a los compromisos de investigación; por ejemplo, permitir el ingreso de personal que realiza investigación en una forma ordenada, paulatina y controlada, en ciertos días de la semana y en horario esparcido.
7. El personal de apoyo que incluye técnicos y estudiantes graduados continúa recibiendo su salario o ayudantía, según corresponde, con fondos de proyectos. Si continúa la cuarentena, la nómina en los proyectos de fondos externos podría drenarse sin haber podido realizar actividades conducentes a progreso.

Por tanto:

1. Exhortar a los gerentes académicos para que participen en forma proactiva el debate público sobre la importancia de la investigación en la Universidad de Puerto Rico y las pérdidas económicas ocurridas durante la orden de toque de queda.
2. Que en el proceso de flexibilización de la orden de toque de queda, se provean opciones como la de permitir el ingreso de investigadores, técnicos, estudiantes graduados y estudiantes subgraduados a sus áreas de trabajo en una forma ordenada, paulatina y controlada siguiendo los protocolos y equipos de seguridad adecuados.
3. Exigir a la Junta Administrativa a que asignen fondos institucionales y/o del programa CARE para el pago de (i) equipo de protección personal necesario para proteger cualquier contagio y (ii) de salario o ayudantía de técnicos y estudiantes graduados que participan en actividades de investigación, y que reciben sus pagos de fondos de proyectos con fondos federales.

El Sen. Ricky Valentín Rullán, presenta el informe del Comité de Asuntos Académicos relacionado con la posposición de la evaluación de aprovechamiento académico. Se aprueba la moción de la Sen. Milagritos González la cual sustituye los puntos 1 y 2 del informe, para que lea: “Que se complete la evaluación de aprovechamiento académico correspondiente a este año académico y se convierta en un sistema de alerta para que estudiantes que hubieran sido ubicados en probatoria o suspensión sean referidos para los servicios que correspondían a estudiantes en probatoria”.

La culminación de la discusión del informe se deja en suspenso para el próximo martes, 5 de mayo de 2020, debido a que los miembros del Senado aprueban la moción presentada por el Sen. David Sotomayor Ramírez de recesar hasta el próximo martes debido al toque de queda.

Se recesa la reunión a las seis y cincuenta y ocho minutos de la tarde.

DE TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Jessica Pérez Crespo
Secretaria

APROBADO



Agustín Rullán Toro, Ph.D.
Rector

Sesión del martes, 5 de mayo de 2020

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:

Presentes:

Hilton Alers Valentín
Rafael A. Boglio Martínez
Arsenio Cáceres Fernández
Beatriz I. Camacho Padrón
Oni D. Castillo Ruiz (Est.)
Lisandra Colón Rivera
Benjamín Colucci Ríos
Saylisse Dávila Padilla
Gabriel Detrés Bonet (Est.)
Elva Consuelo Estévez
Michael González Cruz
Milagritos González Rivera
Luz I. Gracia Morales
Gustavo Gutiérrez
Matilde Iglesias Curbelo
José M. Irizarry Rodríguez
Juan C. Martínez Cruzado
María Martínez Iñesta

Nairmen Mina Camilde
Gloriselle Negrón Ríos
Giancarlo X. Ortiz Rivera (Est.)
Rosario A. Ortiz Rodríguez
Carlos U. Pabón Ortiz
Omell Pagán Parés
Guillermo L Raimundi Rodríguez (Est.)
Yarel L. Rodríguez Durán (Est.)
Teodoro Ruiz López
Alejandro E. Segarra Carmona
Javier Sepúlveda Alancastro
Luis F. Silva Guerrero
David R. Sotomayor Ramírez
Freya Toledo Feria
Elsie Torres Negrón
Ricky Valentín Rullán
Pedro M. Vega Agosto (Est.)

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:

Presentes:

Génesis M. Alvelo Colón
María A. Amador Dumois
Fernando Gilbes Santaella
Wendalyn Hernández
Raúl Macchiavelli
Omar I. Molina Bas

Betsy Morales Caro
Jonathan Muñoz Barreto
Jaynielle I. Ruiz Santiago (Est.)
Agustín Rullán Toro
Anidza Valentín Rodríguez
Bienvenido Vélez Rivera

Excusados:

Jorge Haddock Acevedo

Secretaria:

Jessica Pérez Crespo

Asistentes:

Lissette Pérez Morales
Blanca Vélez Martínez

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. Agustín Rullán Toro. La reunión comienza a las dos y treinta y siete minutos de la tarde utilizando la plataforma "Google Meet". La Secretaria pasa lista y constata el cuórum con la presencia de cuarenta y seis miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

En la reunión participan como personal de apoyo el Ing. Víctor Díaz Rodríguez, Ing. Martín Meléndez Aybar, Sr. David Lugo Tirado, Sra. Liz J. Rivera Valentín, Sra. Nilda E. Pérez Collazo, la Sra. Giovana Deglans Figueroa y la Sra. María T. Díaz Ros.

Los miembros del Senado aprueban la moción presentada por el Sen. David Sotomayor Ramírez para que se recopilen todas las preocupaciones del Senado Académico relacionadas con la permisibilidad de grabar al estudiante mientras toma cualquier método de evaluación, la diferencia entre “supervisión” y “grabación” con sus implicaciones legales, la presentación de métodos alternos para evaluar al estudiante en donde se pueda salvaguardar la honestidad académica y la permisibilidad de grabar al profesor mientras imparte su clase; y se eleven al Comité de Ley y Reglamento. Este asunto debe ser resuelto antes de la próxima reunión del Senado Académico pauta para el martes, 26 de mayo de 2020.

En la discusión de este asunto preside la Sen. Betsy Morales Caro.

El Rector a solicitud de los miembros del Senado indica que va a compartir la consulta legal que se hizo a la Lcda. Gretchen Huyke, Asesora Legal Externa relacionada con la grabación de audio o video durante la toma de exámenes a distancia.

Informe del Sen. Ricky Valentín Rullán, Presidente del Comité de Asuntos Académicos relacionado con la posposición de la evaluación de aprovechamiento académico

Los miembros del Senado aprueban con enmiendas el informe del Sen. Ricky Valentín Rullán, Presidente del Comité de Asuntos Académicos relacionado con la posposición de la evaluación de aprovechamiento académico. El comité recomienda:

1. Que se complete la evaluación de aprovechamiento académico correspondiente a este año académico y se convierta en un sistema de alerta para que estudiantes que hubieran sido ubicados en probatoria o suspensión sean referidos para los servicios que correspondían a estudiantes en probatoria.
2. Que al finalizar el año académico 2020-2021, se haga la evaluación de los estudiantes subgraduados para determinar su progreso académico en el Recinto, según estipulado en la Certificación 18-105 del Senado Académico (Normas de Aprovechamiento Académico y Normas Generales para la Concesión de Probatorias para Estudiantes Subgraduados del Recinto Universitario de Mayagüez).

El Comité de Asuntos Académicos se compromete a reevaluar el asunto de referencia, de tenerse que tomar nuevas acciones durante el año académico 2020-2021.

El Sen. Pedro M. Vega Agosto informa a los miembros del Senado que envió el Reglamento Interno del Consejo de Administración de Empresas, dicho asunto se refiere directamente al Comité de Ley y Reglamento para su estudio y recomendación.

La Sen. Génesis M. Alvelo Colón trae a la consideración del Senado una moción sobre los Derechos del estudiantado del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de

Puerto Rico. El Rector declara la moción fuera de orden, ya que los derechos del estudiantado están reglamentados.

Los miembros del Senado aprueban con enmiendas la moción del Sen. Guillermo Raimundi para que el Consejo Graduado evalúe la petición de extender la modalidad Pass/Fail a los/as estudiantes graduados del Recinto Universitario de Mayagüez, presente sus recomendaciones, y acompañe dicha recomendación con los resultados de su deliberación incluyendo todos los beneficios y perjuicios al estudiantado y para la institución. Que el Consejo Graduado presente sus recomendaciones para ser discutidas en la próxima reunión del Senado Académico, pautada para el martes, 26 de mayo de 2020.

El Sen. José Irizarry trae a la atención del Senado el asunto relacionado con el proceso en línea y de los estudiantes que no tienen la tecnología para continuar sus clases de manera asistida. Pregunta sobre cuáles son las actividades o estrategias que está utilizando el Consejo General de Estudiantes y la Administración para comunicarse con estos estudiantes que no están asistiendo a clases porque no tienen la tecnología para trabajar.

El Dr. Jonathan Muñoz, Decano de Estudiantes, indica que en la Junta Administrativa hay un comité que se le encomendó alternativas para estudiantes que están rezagados. El Decano de Estudiantes se comprometió a traer las estadísticas de los estudiantes que no se han reportado por facultad para para la próxima reunión del Senado Académico.

La Sen. Milagritos González Rivera solicita que se prepare una comunicación oficial explicando el horario de tres horas para ofrecer exámenes finales. La Sen. Betsy Morales Caro indica que se enviará un memo con las instrucciones.

Los miembros del Senado aprueban con enmiendas la moción presentada por el Sen. Carlos U. Pabón Ortiz para conformar un Comité Ad-hoc para recabar las opiniones del personal docente y no-docente del RUM sobre las propuestas enmiendas al Sistema de Retiro de los empleados de la UPR. El Comité estará constituido por 3 senadores claustrales y 2 no-docentes, y la Gerencia Académica del Recinto colaborará para promover los trabajos del Comité. El Comité podrá contactar a los empleados del Recinto sobre el tema, recopilar las opiniones y consolidarlas en un documento que exprese las preocupaciones y preguntas de la comunidad. La fecha de entrega del documento es el 8 de junio de 2020. El comité quedó constituido por los senadores claustrales: Sen. David R. Sotomayor Ramírez, Sen. Carlos U. Pabón Ortiz y la Sen. Glorisse Negrón Ríos. El Decano de Administración consultará con los gremios del personal no-docente existentes en el RUM y deberá reportar el resultado en una semana.

El Sen. Hilton Alers Valentín trae a la atención la preocupación sobre el ofrecimiento de cursos en verano asistidos por tecnología. El Rector indica que la determinación de aprobar un calendario de verano se tomó en la Junta Administrativa, pero es a discreción de los departamentos y profesores ofrecer los mismos. El Rector informa que, si hay estudiantes interesados en tomar los cursos en verano asistidos por tecnología, el Recinto tiene la autorización de la *Middle States Commission on Higher Education* para su ofrecimiento.

El Sen. José Irizarry trae a la atención el asunto relacionado con los cursos de ciencias que van a dar laboratorios. El Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano de Artes y Ciencias indica que él tiene las estadísticas de los estudiantes que no se reportaron por facultad y las podría facilitar en la próxima reunión del Senado. Indica que algunos son casos típicos de estudiantes que deciden no asistir. En cuanto a los laboratorios, el Departamento de Química tomó la decisión de dar cursos de conferencia que tienen atados laboratorios, pero los que pueden matricularse son los estudiantes que ya tienen aprobado el laboratorio. En el caso del Departamento de Biología él no tiene ese detalle, por lo que no puede proveer los números. La Sen. Betsy Morales indica que hay un proceso establecido en la Certificación y el Sen. Fernando Gilbes menciona que él envió copia de la Certificación a los directores.


La Sen. Betsy Morales pregunta si para la próxima reunión se puede continuar con los asuntos en la agenda y luego continuar con los asuntos nuevos. El Rector informa que pueden solicitar un cambio de agenda al comienzo de la próxima reunión.

El Sen. Guillermo L. Raimundi Rodríguez solicita al Rector que haya una garantía de atender el asunto relacionado al desembolso de los fondos asignados por el *CARES Act* e informa a los miembros del Senado que compartió unos documentos sobre este asunto. Además, solicita al Rector y al Decano de Estudiantes informen sobre el Conversatorio a realizar con los estudiantes. El Rector informa que el Conversatorio está siendo coordinado por la Oficina de Prensa y que se realizará el sábado, 9 de mayo de 2020.

Los miembros del Senado aprueban la moción presentada por el Sen. Carlos U. Pabón Ortiz de recesar hasta el próximo martes.

Se recesa la reunión a las siete y diez minutos de la noche.

DE TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Jessica Pérez Crespo
Secretaria

APROBADO



Agustín Rullán Toro, Ph.D.
Rector

Sesión del martes, 12 de mayo de 2020

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:

Presentes:

Hilton Alers Valentín
Rafael A. Boglio Martínez
Arsenio Cáceres Fernández
Beatriz I. Camacho Padrón
Lisandra Colón Rivera
Benjamín Colucci Ríos
Saylisse Dávila Padilla
Gabriel Detrés Bonet (Est.)
Elva Consuelo Estévez
Michael González Cruz
Luz I. Gracia Morales
Gustavo Gutiérrez
Matilde Iglesias Curbelo
José M. Irizarry Rodríguez
Juan C. Martínez Cruzado

María Martínez Iñesta
Nairmen Mina Camilde
Gloriselle Negrón Ríos
Rosario A. Ortiz Rodríguez
Carlos U. Pabón Ortiz
Omell Pagán Parés
Yarel L. Rodríguez Durán (Est.)
Alejandro Segarra Carmona
Luis F. Silva Guerrero
David Sotomayor Ramírez
Freya Toledo Feria
Elsie Torres Negrón
Pedro M. Vega Agosto (Est.)
Uroyoán R. Walker Ramos

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:

Presentes:

Génesis M. Alvelo Colón
María A. Amador Dumois
Fernando Gilbes Santaella
Wendalyn Hernández
Raúl Macchiavelli
Omar I. Molina Bas

Betsy Morales Caro
Jonathan Muñoz Barreto
Jaynielle I. Ruiz Santiago (Est.)
Agustín Rullán Toro
Anidza Valentín Rodríguez
Bienvenido Vélez Rivera

Excusados:

Jorge Haddock Acevedo
Milagritos González Rivera
Giancarlo X. Ortiz Rivera (Est.)
Guillermo L. Raimundi Rodríguez (Est.)
Ricky Valentín Rullán

Invitados:

Salvador Cortés Rivera
Jaime E. Sepúlveda Rivera
Larizza Hernández Nazario

Secretaria:

Jessica Pérez Crespo

Asistentes:

Lissette Pérez Morales

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. Agustín Rullán Toro. La reunión comienza a las dos y catorce minutos de la tarde utilizando la plataforma "Google Meet". La Secretaria

pasa lista y constata el cuórum con la presencia de cuarenta y un miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

En la reunión participan como personal de apoyo el Ing. Víctor Díaz Rodríguez, Ing. Martín Meléndez Aybar, Sr. David Lugo Tirado, Sra. Nilda E. Pérez Collazo, la Sra. Giovana Deglans Figueroa y la Sra. María T. Díaz Ros.

El Sen. Carlos U. Pabón Ortiz solicita un cambio de agenda para que se comience con los asuntos pendientes en la agenda y luego se continúe con los asuntos nuevos.

INFORME DE LOS REPRESENTANTES ANTE OTROS ORGANISMOS

Informe del Sen. Juan C. Martínez Cruzado, Representante Claustal ante la Junta Universitaria, correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el miércoles, 4 de marzo de 2020

Los miembros del Senado reciben el informe del Sen. Juan C. Martínez Cruzado, Representante Claustal ante la Junta Universitaria, correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el miércoles, 4 de marzo de 2020.

Informe del Sen. Juan C. Martínez Cruzado, Representante Claustal ante la Junta Universitaria, correspondiente a la reunión extraordinaria celebrada al viernes, 3 de abril de 2020

Los miembros del Senado reciben el informe del Sen. Juan C. Martínez Cruzado, Representante Claustal ante la Junta Universitaria, correspondiente a la reunión extraordinaria celebrada al viernes, 3 de abril de 2020

ELECCIÓN

El Sen. Omell Pagán Parés es electo como miembro claustal del Comité de Cursos por el Colegio de Ingeniería.

ASUNTOS PENDIENTES

Informe del Sen. David R. Sotomayor Ramírez, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con la Propuesta para la creación de una Secuencia Curricular en Sistemas Agrícolas

Los miembros del Senado aprueban el informe del Sen. David R. Sotomayor Ramírez, relacionado con la Propuesta para la creación de una Secuencia Curricular en Sistemas Agrícolas.

Informe del Sen. David R. Sotomayor Ramírez, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con la Propuesta para la Revisión Curricular de la Concentración Menor en Administración de Empresas

Los miembros del Senado autorizan la participación del Prof. Jaime E. Sepúlveda Rivera en la discusión de este asunto.

Los miembros del Senado aprueban el informe del Sen. David R. Sotomayor Ramírez, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con la Propuesta para la Revisión Curricular de la Concentración Menor en Administración de Empresas.

Informe del Sen. David R. Sotomayor Ramírez, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con la Propuesta para la Revisión Curricular del Programa de Bachillerato en Administración de Empresas con opción en Mercadeo

Los miembros del Senado aprueban con corrección el informe del Sen. David R. Sotomayor Ramírez, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con la Propuesta para la Revisión Curricular del Programa de Bachillerato en Administración de Empresas con opción en Mercadeo.

Informe del Sen. David R. Sotomayor Ramírez, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con la Propuesta para la creación de seis Secuencias Curriculares en las Especialidades de Dibujo, Pintura, Escultura, Grabado, Cerámica e Imagen Digital

Los miembros del Senado aprueban con correcciones el informe del Sen. David R. Sotomayor Ramírez, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con la Propuesta para la creación de seis Secuencias Curriculares en las Especialidades de Dibujo, Pintura, Escultura, Grabado, Cerámica e Imagen Digital.

Informe de Cursos 19-20-08

Los miembros del Senado aprueban con correcciones el Informe de Cursos 19-20-08.

ASUNTOS NUEVOS

Los miembros del Senado aprueban la moción presentada por el Sen. Nairmen Mina Camilde para que la Certificación 20-26 del Senado Académico relacionada con la modalidad Pass/Fail sea extendida para la sesión de verano.

La Sen. Génesis Alvelo Colón entiende que el COE no se estará ofreciendo este semestre, ya que la evaluación no se ajusta a la situación y pregunta si la Junta Administrativa a evaluado un método alterno para ser evaluados. Es una crítica constructiva, ya que sabemos que el verano también se estará ofreciendo de manera remota. A renglón seguido, el Rector indica que eso fue una determinación de la Junta Administrativa.

El Sen. David R. Sotomayor Ramírez presenta una moción a los efectos de que el estudiantado escoja el pass/fail, 7 días antes a la sección de verano. El Rector indica que el momento para considerar el asunto fue cuando se atendió la moción de la modalidad de pass/fail.

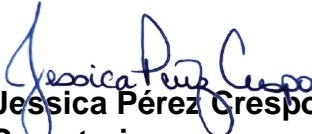
El Sen. Carlos U. Pabón Ortiz objeta la decisión del Presidente, quien se reafirma en que la moción está fuera de lugar. El Sen. Carlos U. Pabón Ortiz apela la decisión del Presidente. El Rector solicita a la Secretaria se prepare la votación sobre la apelación de su determinación. La votación fue de 18 votos a favor, 14 votos en contra y 2 votos

abstenidos. El Sen. Bienvenido Vélez Rivera solicita cuestión de orden, ya que la moción de apelación requiere de una mayoría de 2/3 partes, por lo que no pasa la moción de apelación.

La Sen. Freya Toledo Feria solicita moción de cierre.

Se culmina la reunión a las seis y cuarenta y ocho minutos de la noche.

DE TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Jessica Pérez Crespo
Secretaria

APROBADO



Agustín Rullán Toro, Ph.D.
Rector